

Academia Nacional de Seguridad Pública

Informe de la atención brindada a los jóvenes aspirantes sobre
"Mecanismo de Participación Ciudadana" durante primer trimestres
del año 2023

Institución: Academia Nacional de Seguridad Pública

Nombre: Informe de la atención brindada a los jóvenes aspirantes sobre "Mecanismo de Participación Ciudadana" durante primer trimestres del año 2023

Descripción: En el presente informe se describen los tipos de convocatorias y los requisitos para cada una de ellas; Así mismo las atenciones que se ha brindado a los jóvenes sobre mecanismos de participación ciudadana durante los meses de enero a marzo del año 2023.

Objetivo: Atenciones que se ha brindado a los jóvenes sobre mecanismos de participación ciudadana durante los meses de enero a marzo 2023

Resultado: MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA
A continuación, se describen las atenciones de acuerdo a resultados obtenidos de acuerdo a las estrategias implementadas que siguen activas, se ha mejorado la comunicación a través de las redes sociales y medios de comunicación oficiales, ampliando los mecanismos de participación ciudadana.

Requisitos de participación:

NIVEL BÁSICO:

Edad: 18 a 27 años

Nivel Académico: Título de Bachiller debidamente registrado en el Ministerio de Educación.

Estatura mínima: Mujeres 1.50 mts. Hombres 1.60 mts.

ser salvadoreño de nacimiento.

No tener antecedentes policiales y penales

No tener tatuajes de cualquier tipo no importando el tamaño o alusión.

poseer correo electrónico.

NIVEL EJECUTIVO:

Edad: Hasta los 29 años personal Externo; personal Policial no hay límite de edad, según la ley de la Carrera Policial.

Nivel Académico: Título Universitario a nivel de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, debidamente registrado y autenticado en el Ministerio de Educación.

Estatura mínima: Mujeres 1.50 mts. Hombres 1.60 mts.

¡Carecer de antecedentes penales por sentencia condenatoria firme.

¡Carecer de antecedentes delincuenciales o policiales.

¡No tener anotaciones de sanciones sin cancelar por faltas graves o muy graves, de conformidad al Art. 90 de la Ley Disciplinaria Policial; ni tener procedimiento disciplinario iniciado en su contra, por faltas graves o muy graves, de conformidad al Art. 53 de la Ley Disciplinaria Policial (para personal de la PNC)

¡Poseer correo electrónico.

¡Saber nadar.

Cabe mencionar que la solicitud para ambos niveles es exclusivamente en línea, por lo cual se debe de llenar y adjuntar la información correspondiente para cada nivel, para poder participar y por el momento en el presente año no existe convocatoria 2023 apertura, pero se está atendiendo las consultas y las pruebas de selección de la convocatoria 2022 del nivel Básico

Documentos que deberá adjuntar:

¡Una fotografía original y reciente a color o blanco y negro 3 4.

¡Partida de Nacimiento de Original y reciente.

¡Título de bachiller. (Tamaño carta, legible y debidamente firmado donde dice sustentante).

¡DUI (Vigente y ampliado al 150% de ambos lados).

¡Título Universitario para a nivel de Licenciatura, Ingeniería o Arquitectura, debidamente registrados y autenticados por el Ministerio de Educación (Para el Nivel Ejecutivo)

¡Constancias de servicio activo donde esté destacado (Nivel Ejecutivo para personal de la PNC)